

Guayaquil, 11 de Mayo de 1.990

**A LA JUNTA GENERAL
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
AGROSI AGRICOLA SIMULTANEA**

Ciudad.-

De conformidad a las disposiciones en los Estatutos y en la Ley de Compañías y Reglamentos vigentes cumplo con informarles que he examinado el Balance General de la Compañía AGROSI AGRICOLA SIMULTANEA al 31 de Diciembre de 1.989 y los Estados anexos de Resultados y de Cambio en la Situación Financiera por el año terminado en esa fecha.

Mi examen lo efectué con normas de Contabilidad y Auditoría Generalmente Aceptados y por consiguiente, incluyeron aquellas pruebas de los Registros de Contabilidad y Auditoría que consideré necesarios en las circunstancias.

En mi opinión los Estados Financieros referidos presentan razonablemente la Situación Financiera Contable de la Compañía AGROSI AGRICOLA SIMULTANEA al 31 de Diciembre de 1.989 y los resultados de las operaciones por el año terminado en esa fecha de acuerdo con prácticas de Contabilidad Generalmente Aceptados en la República del Ecuador que se aplicaron sobre una base uniforme.

Atentamente,


ING/COM. JORGE GARCIA LEAL

COMISARIO

